

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD LINARES
DIRECCION ADM. Y FINANZAS
DEPTO. RECURSOS HUMANOS



Linares, agosto 20 del 2002

DECRETO ALCALDICIO N° 1001 /
VISTOS :

El cargo vacante en la Planta de Directivos, grado 10° E.M., producto de la jubilación de Don Enrique Gómez Muñoz y el llamado a Concurso Público efectuado mediante D.A. N°2036 del 05 de agosto del 2002, para proveer cargos vacantes en la Municipalidad de Linares;

La Circular N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República;

La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo Municipal con sus modificaciones, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O

NOMBRASE en calidad de titular, en la planta municipal, en el cargo **Directivo grado 10° E.M.**, al actual Profesional grado 12° E.M., Don **PEDRO ALEJANDRO OSORES MUÑOZ**, C.I. [REDACTED] a contar del **20 de agosto del 2002**.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REMITASE este Decreto con los antecedentes que corresponda, a la Contraloría Regional del Maule, para su registro.



CARMEN ALICIA AVARIA RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO NAVARRETE KREBS
ALCALDE DE LINARES (S)

GNK/CAAR/VHCI/EGE/PVG/pvg.
c.c. Contraloría Regional
Unidad de Control
Dirección de Finanzas
Dirección Relaciones Públicas
Recursos Humanos
Remuneraciones
Interesado
Archivo Oficina de Partes

